DISCURSO DEL RECTOR CON MOTIVO DE LA CUENTA ANUAL CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 1999



Universidad Católica de Valparaíso - Chile



ace aproximadamente un año atrás, el lunes 3 de agosto de 1998 y a sólo una semana de haber asumido como rector, tuve ocasión de presentar una exposición programática ante el Consejo Superior; documento que contenía un conjunto de proposiciones estratégicas y de medidas a aplicar en el período rectorial que entonces se iniciaba.

Me corresponde hoy, de conformidad con la normativa institucional, dar la cuenta anual sobre la marcha de la Universidad referida a nuestro primer año de gestión, la que ha sido aprobada en general por el Consejo Superior el día lunes 9 de agosto recién pasado, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Generales. Si bien haré referencia principalmente a dicho período, hemos procurado incluir también, aunque de un modo suscinto, algunos hechos destacados del primer semestre de 1998. Más que un recuento de las realizaciones alcanzadas, intentaremos esbozar en los puntos siguientes situaciones y procesos en marcha, de significación institucional, cuyos alcances, sólo en la medida que conciten la voluntad y el afán realizador de cada uno de nosotros, serán conducentes a los propósitos esperados. La Universidad es, ciertamente obra de todos.

Resulta difícil trazar una separación en la Universidad entre lo propiamente institucional y las actividades de gobierno y de administración central. La acción de la Rectoría, como la de otros órganos colegiados de dirección, implica tanto sentido de liderazgo como disposición de servicio y, en uno y otro plano, en los que las diferencias suelen ser muchas veces imperceptibles en la práctica, lo que procuramos hacer es, fundamentalmente, encauzar, orientar e incentivar propuestas

i. Introducción

e iniciativas que se gestan internamente para que se transformen en realidades de acción académica. Los puntos siguientes, si bien están planteados desde la perspectiva de la Rectoría, tienen necesariamente una dimensión institucional.

Esta es, pues, mi primera cuenta ante Uds. y quiero empezar por destacar el significado que atribuyo al cambio de Rector y a la transición correspondiente. Se puso de manifiesto una marcada estabilidad institucional que descansa en principios compartidos y en la aceptación de las normas fundamentales que regulan nuestro quehacer; aspectos éstos que si se asocian a los cambios observados en nuestra cultura organizacional y si sabemos atesorarlos y proyectarlos vívamente en el tiempo, son una de nuestras mejores fortalezas. Permítanme hacer una especial mención al anterior Rector, por dos períodos sucesivos, Bernardo Donoso, quien con dedicación, compromiso y lealtad con la Universidad y con la Iglesia, propició que nuestra institución se situara en una nueva fase de desarrollo, afianzada en diferentes ámbitos de su quehacer. Producida la vacancia de la Diócesis a raíz de la designación como Arzobispo de Santiago de Monseñor Francisco Javier Errázuriz, le correspondió asumir a Monseñor Juan de la Cruz Barros como Pro Gran Canciller de la Universidad, en la práctica por todo el resto de 1998. Monseñor Barros presidió el proceso de cambio de Rector, encaminándolo hasta la total instalación de la actual Rectoría, con celo y prudencia, con sencillez dentro de la solemnidad de las decisiones y actos requeridos y con generosa disposición hacia las personas involucradas; motivos por los cuales deseo reiterar acá, públicamente, nuestros agradecimientos.

El Consejo Superior, en los últimos días del año recién pasado, recibió en Sesión Especial al nuevo Gran Canciller de la Universidad Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar. En dicha ocasión, le expresamos nuestra esperanzadora confianza en su conducción como Gran Canciller y nuestra fidelidad a la misión de esta Universidad dentro de la Iglesia. Como primera decisión, Monseñor Duarte confirmó en el cargo de Vice Gran Canciller a Monseñor Jorge Sapunar, quien con su gestión ha permitido una estrecha relación y una muy prudente cercanía entre



la Gran Cancillería y aspectos sustantivos de nuestro quehacer.

La Comunidad Universitaria se vio profundamente conmovida por el fallecimiento de quien fuera nuestro Gran Canciller entre noviembre de 1959 y junio de 1961, Cardenal don Raúl Silva Henríquez. A comienzos de junio de este año, tuvimos la oportunidad de recordar y de conocer testimonios de personas cercanas a este Pastor cuya labor adquirió dimensiones proféticas y dejó profunda huella en la Comunidad Nacional.

Dentro de la especial significación que tiene un primer año de rectorado, quiero destacar la altura y sentido institucional con que el Consejo Superior desempeña su condición de máxima autoridad colegiada. Recientemente, con las elecciones de Decanos y Consejeros y con las designaciones de representantes del Gran Canciller, se incorporaron como nuevos integrantes los profesores David Cademártori, Pedro Undurraga y Gabriel Yany, en cuanto Decanos, y los profesores Hermana María Inés Concha, Reinhard Zorn y José Antonio Olaeta, por nombramiento de Monseñor Duarte. Hoy, queremos reiterar nuestros agradecimientos a los profesores Fernando Alvarado, Esteban Morales y Eduardo Salgado por su desempeño a cargo de las respectivas Facultades y por su destacada contribución a las tareas del Consejo Superior. De igual modo, agradecer a los profesores Marianne Peronard y David Carrillo por sus meritorios aportes y testimonios en el ejercicio de tan delicada función.

El Consejo Superior adoptó importantes acuerdos en diversas áreas de la vida institucional, como ser: la modificación del Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales conducente a flexibilizar normas en materia de Vicerrectorías y de subrogación del Rector; el acuerdo para facilitar el funcionamiento del Tribunal de Mérito; las aprobaciones del nuevo Reglamento Orgánico de la Facultad de Ciencias Básicas y Matemáticas y del Reglamento General Orgánico de las Unidades Académicas; la creación de la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior; el inicio del estudio de las "Orientaciones Estratégicas" propuestas por la Rectoría;

junto con la fijación de las bases y procedimientos para el proceso de planificación estratégica en la Universidad. La fructífera labor del Consejo Superior se refleja, también, en la aprobación de una serie de iniciativas de consolidación académica, entre las cuales destacan: la creación de grados como el Magister en Oceanografía, con menciones en Oceanografía Física, Química y Biológica; la Licenciatura en Historia con mención en Ciencia Política y el Magister en Ingeniería Industrial con menciones en Producción y Gestión; la creación de postítulos como el Master Ejecutivo en Dirección de Empresas y el Diplomado en Enseñanza de la Física.

Con la nueva Rectoría asumieron responsabilidades directivos superiores: doña Gladys Jiménez, como Vicerrectora de Asuntos Docentes y Estudiantiles; don Sergio Marshall, como Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados y don Juan Vrsalovic, en el cargo de Vicerrector de Desarrollo. A la vez, don Claudio Elórtegui, previo nombramiento, continuó como Vicerrector de Administración y Finanzas y, según el orden de precedencia expresamente definido, le corresponde subrogar al Rector. En el cargo de Secretario General fue nombrado don Claudio Moltedo. Asimismo, les solicité que permanecieran en los cargos de Contralor y de Prosecretario General, respectivamente, a don Teodoro Rinsche y a don Eduardo Uribe. Al tiempo que es momento oportuno para agradecer, en nombre de la Universidad, a los profesores señores David Cademártori y Gabriel Yany, quienes desempeñaron con especial brillo delicadas funciones. De igual modo, agradecer a los diferentes profesores y profesionales que en cargos de Dirección General de Vicerrectorías, se destacaron por su capacidad, tino y laboriosidad.

DISTINCIONES

La Universidad otorgó su máximo galardón, la medalla "Virtut et Merito", al anterior Rector profesor Bernardo Donoso y a Monseñor Juan de la Cruz Barros. El Consejo Superior nombró Profesor Emérito a la destacada folclorista doña Margot Loyola y a don Tomás Muzzio, por su testimonio de entrega y vocación académica. Fueron nombrados Profesores Extraordinarios el Dr. Teun A. Van Dijk, lingüista y docente de la Universidad de Amsterdam (Holanda), y el Dr. Cristián Orrego,



bioquímico y especialista en genética molecular, profesor de la Universidad de California (Estados Unidos). Especial mención merecen las distinciones recibidas por académicos de nuestra Universidad. Fue recibido en la Academia de la Historia como Miembro de Número, el profesor don Rodolfo Urbina. También, el Centro Cultural de España otorgó un premio al profesor don Eduardo Godoy, del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, por su ensayo "Santa Teresa: obra, construcción y sentido".

Durante 1998 se conmemoraron setenta años de vida institucional con actividades que nos permitieron recordar nuestras raíces y sentido de misión, profundizarlas y proyectarlas. Así, un nuevo edificio sobre la Avenida Brasil, incorporado recientemente a la infraestructura de la Universidad, recibió el nombre de Isabel Brown Caces, como homenaje a esta dama porteña que, con su altruismo y diligencia, contribuyó junto a su hermana María Teresa, para que el legado testamentario de su madre Isabel Caces de Brown, cobrara realidad y germinara como semilla vigorosa. Se realizaron una serie de exposiciones y encuentros como parte del programa conmemorativo y en las que participaron activamente unidades académicas. Para no extenderme sobre el punto, quiero destacar algunas de éstas. En primer término, la exposición sobre los Fundadores de la Universidad que tuvo carácter itinerante y en cuya inauguración tuvimos el honor de contar con la participación de los descendientes más directos de ellos. También, la emisión de un sello postal alusivo. Asimismo, el emotivo re-encuentro con nuestros ex-alumnos, realizado en el mes de noviembre, para el que contamos con la invaluable ayuda del Centro General de Ex-Alumnos. El último acto de conmemoración lo constituyó la exposición de la obra del arquitecto del Renacimiento Italiano Andrea Palladio, en el Museo Nacional de Bellas Artes, denominada Amereida Palladio como un homenaje a uno de los fundadores de la actual Escuela de Arquitectura y Premio Nacional, profesor Alberto Cruz.

CONMEMORACIÓN SETENTA AÑOS



uestra Universidad, fundada por la Iglesia hace casi setenta y cinco años, es una institución de educación superior de naturaleza católica que realiza un conjunto de funciones de interés general y carácter público, es decir, para beneficio de la sociedad chilena. A lo largo de nuestra historia, el Estado ha otorgado diferentes reconocimientos a nuestra labor, tanto en aspectos normativos, incluso nominativamente, como en una participación equilibrada en el financiamiento fiscal. Tengo la convicción de que esta universidad, por de pronto, ha tenido a través del tiempo una muy especial prudencia para emplear los recursos del Estado, responsabilizándose de ello y multiplicándolos efectivamente a través de lo que ha logrado hacer en el ámbito académico formativo. Los aportes públicos son parte esencial a nuestro quehacer docente fundamental y al cultivo que hacemos de la Ciencia y la Cultura. No podría ser de otra manera, toda vez que con dichos aportes la sociedad chilena retribuye e incentiva la contribución que esta institución y otras instituciones con igual sentido de misión, hacemos a la formación universitaria y al desarrollo del país, como resultado de nuestra manifiesta vocación de servicio público.

Representantes de algunas universidades estatales han planteado que el Estado debiera tener una preocupación preferente por ellas, y esto implica, como es obvio, un financiamiento privilegiado a sus actividades. En nuestra opinión, si bien es válido que el Estado tenga el rol de proveer directamente servicios universitarios, ello no debe mover a confusión en cuanto a que lo público sea sinónimo de lo estatal. Tal confusión implicaría un retroceso en una diferenciación que ha tomado mucho tiempo y esfuerzos obtener. Lo que debe hacerse es calificar a las

II.
CARÁCTER
DE LA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE VALPARAÍSO:
MISIÓN
Y VOCACIÓN

instituciones por las funciones que realizan, por el papel que cumplen en y para la Sociedad a la que se deben, en lugar de intentar hacer una división, artificial por cierto, entre público como aquello del Estado y privado todo el resto. Esto es para nosotros improcedente e inaceptable.

Es evidente que existen sectores interesados en cambios que alterarían significativamente las condiciones alcanzadas en materia de financiamiento público de las universidades. Esta es una materia que concitará nuestra atención, no sólo con relación a la discusión parlamentaria del proyecto de ley marco de universidades estatales, actualmente diferido en su tramitación, sino también respecto de los debates que se están promoviendo al interior de las candidaturas presidenciales con mayores preferencias en las encuestas. Hemos hecho presente, tanto en declaraciones públicas como en contactos con el Ejecutivo y parlamentarios, que dicho proyecto de ley marco no debe tener efectos que concluyan por privilegiar a las universidades estatales, otorgándoles preferencias en el acceso a mecanismos de políticas públicas y definiendo para ellas objetivos y propósitos exclusivos y excluyentes. Estamos, asimismo, atentos y preocupados para actuar oportunamente sobre las eventuales definiciones programáticas de las referidas candidaturas presidenciales.

Un aspecto regulatorio contenido en el proyecto de ley marco, que incide en Universidades como la nuestra, es el que establece definiciones para la participación de estudiantes en el órgano colegiado superior. Hemos manifestado nuestro parecer en el sentido de que las limitaciones legales imperantes deben modificarse en lo que respecta a las universidades tradicionales no estatales, mediante la incorporación de una norma que reconociendo la autonomía propia de cada Universidad, permita a éstas definir, dentro de ciertos límites, dicha participación. Como es sabido, nuestras normas estatutarias y reglamentarias orgánicas contemplan la participación de representantes de los alumnos en los siguientes organismos: Claustro Pleno, Consejo Superior, Consejo de Facultad y Consejo de Unidad Académica; si bien en la actualidad rigen restricciones emanadas de leyes del



país que condicionan su aplicación. Creo importante que cuidemos los espacios de participación de nuestros alumnos en el marco ya delimitado en nuestros Estatutos Generales y los Reglamentos Orgánicos, conforme a modalidades que armonicen con las disposiciones legales vigentes en esta materia. Invito en tal sentido a que las Unidades Académicas contemplen las formas de participación que han quedado consagradas en el Reglamento Orgánico promulgado el 11 de junio recién pasado, dentro del contexto antes expresado. Invito también a los estudiantes a que contribuyan a una mejor gestión académica y de vida universitaria, a través del planteamiento de sus inquietudes e intereses en los procesos que les son más cercanos y a los que están más directamente vinculados, como también por medio de su preocupación por contribuir en la búsqueda de propuestas apropiadas, canalizándolas por las vías disponibles en nuestra organización. Las instancias de participación, en nuestra opinión, no se agotan en la integración de órganos como los mencionados. Participar tiene un sentido de mayor variedad y riqueza. Participar implica el ser responsable. Responsabilidad en sus distintas expresiones no sólo frente a quienes representamos sino también por los términos o las formas de lo que hacemos cuando participamos.

He traído estos temas a colación ya que parte de ellos dieron fundamento a movilizaciones estudiantiles a nivel nacional, las que también trajeron consecuencias sobre nuestra institución obligándonos, entre otros aspectos, a modificar la programación docente del primer semestre. No obstante que las formas asumidas para encauzar intereses e inquietudes tendieron a apartarse de expresiones que tradicionalmente son parte de la vida universitaria, apreciamos la preocupación de nuestros estudiantes y de sus dirigentes por informarse debidamente y por abocarse en forma seria, a temáticas que pueden ir más allá de aquellas cuestiones que los afectan en su ámbito universitario más próximo. El diálogo es una fuente inagotable de encuentro y es la forma de vivir la Universidad.



uiero comenzar esta parte recordando lo que tuve ocasión de expresar al Consejo Superior en la exposición programática, a la que ya hice alusión anteriormente, como el aspecto más relevante de la gestión de esta Rectoría: "Nuestra principal tarea es consolidar y proyectar esta universidad católica hacia los próximos tiempos potenciándola como una institución dedicada al cultivo de sus propias disciplinas junto con estar preocupada del estudio de tendencias que se manifiesten de un modo relevante en la sociedad contemporánea ..., mejorando la calidad en cada una de las funciones principales ... " y procurando fomentar una interacción fecunda con profundidad disciplinaria y con horizonte interdisciplinario. Me referiré enseguida a materias que, en la situación presente, hemos impulsado o estamos impulsando con prioridad.

III. ASPECTOS RELEVANTES EN LA GESTIÓN PRESENTE DE LA RECTORÍA

Esta Rectoría propuso al Consejo Superior y a la Gran Cancillería la división de la Vicerrectoría Académica en dos Vicerrectorías, a saber: la de Asuntos Docentes y Estudiantiles y la de Investigación y Estudios Avanzados. Estamos ciertos que la existencia de la anterior Vicerrectoría estaba muy arraigada en nuestra forma de ver y en nuestros hábitos dentro de la organización, por lo que si propusimos separar las funciones que ella cumplía, fue para dar mayor nitidez a las actividades docentes y estudiantiles de pre grado que son la columna vertebral de la Universidad y, para hacer más evidente la importancia estratégica que tienen para una institución como la nuestra, que requiere proyectar con mayor variedad funcional, las actividades de investigación, de postgrado y de educación continua. Es posible que este cambio no esté suficientemente asimilado y que persistan ciertas dificultades de identificación de roles y procesos de ajuste, aún al cabo de

REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL un año de haberlo adoptado, pero los problemas iniciales se han ido allanando. Simultáneamente iniciamos la tarea de alivianar la estructura organizativa de todas las Vicerrectorías con la supresión de las Direcciones Generales existentes y la constitución de Direcciones mediante reagrupamientos de tareas, traslados de dependencias y cambios de denominación en las reparticiones correspondientes; modificación que posibilitó una profesionalización más extensa en el ejercicio de estas responsabilidades puesto que dada la complejidad y tamaño de nuestra institución estas actividades tienen crecientemente un carácter que requiere de mayor preparación y especialización en las tareas.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Decíamos también en nuestra exposición programática que "es propósito de esta Rectoría iniciar un proceso de formulación de estrategias de desarrollo de la Universidad que orienten nuestro quehacer". En pos de la consecución de tal finalidad, en el mes de junio recién pasado, entregamos a la Universidad, a través del Consejo Superior, el documento denominado "Orientaciones Estratégicas" que propone los grandes lineamientos que, en nuestra opinión, fundamentan y dan coherencia a las acciones futuras de la institución. Dicho documento, junto con proveer el marco señalado, posibilita generar, gracias a un acuerdo del Consejo Superior, un impulso para que las unidades académicas y facultades inicien sus propios procesos de planificación estratégica. Quisiera detenerme brevemente sobre este concepto. Entendemos la planificación estratégica no como un fin en sí misma sino como un medio apropiado que facilita a la Universidad la realización de un esfuerzo sistemático y persistente hacia una concreción eficaz de su Misión. Es una herramienta que provee coherencia y dirección de mediano y largo plazo a las actividades de nuestra institución y que suscita, en nuestro interior, un pensamiento orientado hacia el futuro basado en un sentido compartido de nuestra Misión y de la Visión que deseamos alcanzar. No quisiéramos quedarnos entrampados en consideraciones metodológicas sobre este proceso. La planificación estratégica es entonces, esencialmente, una forma de pensar y como tal, debe estar en congruencia con las dimensiones de nuestra cultura organizacional. En ese sentido, la contribución e involucramiento de los académicos en esta tarea



y en sus proyecciones constituye un imperativo insoslayable.

La fortaleza de la Universidad radica en sus profesores. El futuro de ella también. Estas convicciones han estado presente en las preocupaciones de la Universidad desde hace largo tiempo. Prueba de ello es el exitoso esfuerzo de perfeccionamiento académico realizado desde hace ya más de treinta años y que permitió situarnos en el significativo sitial que ocupamos en el concierto de las instituciones de educación superior del país. El compromiso vital y dedicación profunda de muchos de quienes nos han antecedido generacionalmente nos permite gozar, hoy, del reconocimiento nacional que poseemos. Pero, junto a esta realidad está aquélla, tantas veces manifestada, sobre el paulatino aumento de la edad promedio de nosotros los profesores; realidad que no puede ser postergada indefinidamente. Es por eso que estimamos un deber institucional ineludible diseñar mecanismos que, en consonancia con nuestros valores y tradiciones y respetando la dignidad de las personas, abordaran de modo efectivo dicha realidad. En este contexto, pusimos en ejecución el Sistema de Desvinculación de Personal Académico el cual, en su primera fase, concluyó la semana recién pasada. Es así como 35 profesores se han incorporado a este proceso, de los cuales 20 continuarán contribuyendo al desarrollo de la Universidad en la calidad de profesores adscritos. Hace pocos días atrás hemos propuesto y ha sido aceptado por las máximas autoridades de la Universidad, la creación de la condecoración "Fides et Labor" que, con mucho orgullo institucional, entregará el Gran Canciller en una solemne ceremonia a aquellos 15 profesores que culminan una vida académica que refleja fielmente el lema de la Universidad, Fe y Trabajo. Vaya para ellos, desde ya nuestro reconocimiento y nuestro aprecio. En los próximos días, haremos una convocatoria para la asignación de los recursos presupuestados en el presente año como componente inicial de un fondo que tiene por objeto incorporar personal académico joven, de alto nivel, según proyectos presentados por cada unidad académica en función de sus requerimientos de desarrollo y de fortalecimiento de sus propias actividades en áreas definidas como prioritarias por la respectiva unidad.

CAMBIO GENERACIONAL

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Una institución como la nuestra, con su cantidad de alumnos y de carreras, número de profesores, diversidad disciplinaria, dispersión geográfica y sus variados vínculos con la comunidad local, nacional e internacional, requiere poseer modernos sistemas de información para incrementar tanto el grado de interrelación entre los miembros de la Universidad como un conocimiento más amplio y compartido de todas las actividades universitarias, junto con una entrega expedita en tiempo real de los datos requeridos. Durante este primer año de la Rectoría, hemos avanzado decididamente en tal dirección y es así como ya hemos terminado el diseño conceptual de un sistema integrado de información de la Universidad; definido sus subsistemas e iniciada la construcción de uno de ellos, el Sistema de Administración Docente, el que entrará en operación durante el año próximo. Hemos adquirido la base de datos central y comenzado un diagnóstico y mejoramiento de la red computacional de modo de asegurar un fluido tránsito de la información. En este proceso sentaremos las bases tecnológicas apropiadas para que la Universidad pueda iniciar próximamente acciones en el ámbito de la denominada "universidad virtual".

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Cuando presentamos las bases y lineamientos de políticas presupuestarias al Consejo Superior a fines de diciembre del año pasado, precisamos que se trataba de un presupuesto de transición puesto que, en la medida que se vayan concordando los planes de desarrollo estratégico y componentes crecientes de gestión descentralizada con asiento en las propias unidades académicas, los sucesivos presupuestos requerirán de una forma de elaboración distinta a la inercial e histórica que tiende a predominar en nuestras actuales concepciones. Es intención de nuestra Rectoría profundizar el proceso de descentralización de la gestión administrativa y financiera de las unidades académicas, entendida ésta como un todo, extendiéndola gradualmente a unidades de diferentes Facultades y que representen distintas realidades. En el corto plazo, formalizaremos mediante una apropiada regulación básica los criterios que han de guiar dicho proceso. Con todo, la normativa que se dicte debe tener características de suficiente flexibilidad ya que no es posible estandarizar un proceso que debe salvaguardar consideraciones de heterogeneidad como componente indispensable para una exitosa aplicación.



odos deseamos que nuestra Universidad mantenga lugares de avanzada en el sistema universitario, propósito éste que en una organización académica descansa en el prestigio, tradición formativa y sentido de misión de sus profesores. A fines de 1998, la Universidad contaba con 356 académicos de jornada completa, junto con 138 académicos jerarquizados de jornada parcial. De los profesores con jornada completa, cerca de un setenta por ciento posee el grado de doctor o de magister. Este es uno de los porcentajes más altos en universidades tradicionales fuera de Santiago, el cual procuraremos incrementar, en particular, en los niveles de doctorado o equivalentes según el área disciplinaria.

IV. DE LAS PERSONAS

ACADÉMICOS

La formación de profesores en centros de excelencia académica implica un alto costo que no siempre es posible financiar con las becas externas, chilenas o extranjeras, disponibles para la postulación de nuestros académicos. Propondremos, a la brevedad, un programa de becas de estudio que complemente otras fuentes de financiamiento para cubrir gastos de perfeccionamiento del personal académico de la Universidad que busca alcanzar grados superiores en instituciones extranjeras prestigiosas. Los profesores becados actualmente cuentan con sus remuneraciones íntegras y conservan su plaza. Al primer semestre de 1999, veintidós profesores entre jornada completa y media jornada se encuentran becados, trece de ellos en el extranjero y nueve en el país. En el período agosto 1998 a julio 1999, se han reintegrado siete becados, cinco con el grado de doctor y dos con el de magister. Asimismo, han iniciado sus estudios cuatro académicos de jornada completa. En cuanto a apoyo para movilidad académica, se han patrocinado ciento diez actividades de este tipo.

PERFECCIONAMIENTO

REMUNERACIONES

La orientación básica que hemos seguido consiste en procurar que los aumentos reales en los ingresos monetarios estén vinculados a componentes variables que incentiven la dedicación, el aporte y el compromiso de las personas con la labor institucional, según decisiones radicadas en las respectivas Facultades. En noviembre de 1998, el Consejo Superior aprobó, a proposición de esta Rectoría, un conjunto de "Normas Mínimas para la regulación general de los Fondos de Administración Descentralizada" (FAD), con el objeto de establecer criterios que permitan regular la aplicación de este instrumento en cada Facultad. Además se proveyó, como parte del presupuesto de la Universidad aprobado para 1999, un importante aumento real del 25.6% en los recursos asignados a este mecanismo. Permítanme mencionar brevemente una cifra sobre el crecimiento del gasto en personal. En 1998 y de acuerdo al balance de ejecución presupuestaria correspondiente, registró un incremento de 12,5% real respecto de 1997.

BENEFICIOS

Hemos avanzado, asimismo, sobre las opciones y coberturas de los programas de beneficio asociados a gastos no deseados y que inciden en el presupuesto familiar. Durante este primer año rectorial, se mejoraron las condiciones del seguro de salud, que cubre al personal frente a eventos catastróficos. El monto máximo de indemnización contemplado por este seguro aumentó en un 50%, reduciéndose en un 20% el deducible. Asimismo, las primas a pagar por los funcionarios que tienen incorporadas cargas familiares a este seguro, se vieron disminuidas en un 20%. Todos estos beneficios son aplicables a la totalidad del personal permanente de la Universidad. Actualmente se trabaja en un proyecto destinado a establecer un Plan Colectivo de Salud, con vistas a mejorar los planes individuales opcionales.

ESTUDIANTES

Comprometidos con el cultivo de los talentos personales y con la formación valórica que imprime el sello institucional, hemos generado un conjunto de acciones destinadas tanto a fortalecer el crecimiento personal y comunitario de nuestros estudiantes y su participación en dimensiones del quehacer universitario, como a promover iniciativas que los convoquen junto a profesores en torno a ejes temáti-



cos relacionados con la misión y tarea formativa que la Universidad sustenta. Hemos procurado, entonces, incentivar definiciones de autogestión a través de proyectos, encuentros y eventos que fortalezcan su iniciativa y potencial creativo, asociado al uso del tiempo libre. Para no cansarlos con una lista que es larga, quiero mencionarles, tan solo, el Programa en la Radio UCV, bajo la responsabilidad de los estudiantes que participan en el Taller de Drogas; y el proyecto "Agricultura en el Cerro Cordillera", de alumnos de la Escuela de Agronomía. Entre los eventos y actividades culturales dirigidos a los alumnos se han incorporado con gran éxito exposiciones de los resultados de los talleres artísticos y culturales, organizados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles; un lindo ejemplo es la exposición del Taller de Vitrales.

Con relación a las iniciativas sobre ejes temáticos, la primera de ellas es el programa de bienvenida a los alumnos de primer año en el día de ingreso a clases. Se ha propiciado, asimismo, la constitución de redes entre alumnos y profesores al interior de las Unidades Académicas. A modo de ejemplo, quiero destacar el "Círculo de Lectura Compartida" de la carrera de Educación Diferencial y la "Tarde Recreativa" con niños de escasos recursos de la Escuela de Pedagogía. De igual forma, se lleva a cabo un nutrido programa de charlas, cursos y talleres destinados a potenciar factores protectores entre nuestros estudiantes, junto con acciones de apoyo para la superación de situaciones personales críticas.

En cuanto al "Programa de Ayuda a los Estudiantes", sobre el cual hago algunas consideraciones en otros puntos, es conveniente resaltar que su propósito es prestar atención a los alumnos, especialmente en sus requerimientos socioeconómicos y de salud, para que superen obstáculos que les dificultan el logro de condiciones propicias para el estudio y su formación. Parte importante de esta labor busca una apropiada focalización de los beneficios estudiantiles, tendiendo con ella a una mayor equidad en la asignación. Para el año 1999, un 6,2 por ciento del total de los ingresos está destinado tanto a complementar el fondo de crédito solidario como a becas y programas de asistencialidad, lo cual se ha traducido en un 3,6%

más de becas que el año anterior. La ayuda para el pago de aranceles ascendió en 1998 a 2.950 millones de pesos con un total de 4613 alumnos beneficiados. En 1999, esas cifras han llegado a 3.705,7 millones de pesos, alcanzando a un total de 5133 estudiantes, con un 11,3% más de alumnos favorecidos. Este aumento refleja en parte el cambio en la situación económica de los hogares a raíz de los problemas del país. Es importante mencionar en esta breve enumeración las becas para el pago de arancel de inscripción y las becas por seguro estudiantil en caso de fallecimiento del apoderado que, en la actualidad, benefician a 47 estudiantes. Valoramos el esfuerzo manifestado en este ámbito como parte de nuestro sentido de misión, conscientes, por cierto, que requerimos ajustar nuestra voluntad de suplir carencias objetivas a las limitaciones de los recursos totales disponibles.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Las personas que laboran en la Universidad en distintos ámbitos de apoyo y colaboración al quehacer académico y universitario tienen, en nuestra opinión, un rol importante en el progreso de la institución que debe reflejarse en una actitud de decidido compromiso. Así, en la construcción de espacios propicios que favorezcan esta actitud, cobran especial relieve las relaciones con las organizaciones gremiales de los funcionarios. Hemos procurado basarlas en un diálogo franco y honesto y en un clima de mutuo respeto. Durante 1998, se desarrolló por cuarta vez en nuestra institución un proceso de negociación colectiva con los Sindicatos de Trabajadores Nº 1 y Alberto Hurtado Cruchaga, el cual culminó exitosamente. El contrato colectivo rige desde el 1 de octubre de 1998 hasta el 30 de septiembre del año 2000. Considero un deber de gratitud institucional, reconocer públicamente el servicio prestado a la Universidad por ambas comisiones negociadoras. Los términos del contrato muestran que es posible lograr la modernización de la gestión y las transformaciones necesarias en instituciones como la nuestra, en un marco de relaciones laborales caracterizadas por la cooperación, la participación y un sello humanista. Entre los elementos innovadores en él contenidos, destaca que todo el incremento real en los ingresos de los trabajadores afectos al contrato, se asocia a un esquema de incentivos por adecuado desempeño.



Durante el último trimestre de 1998, se desarrolló el segundo proceso de evaluación del personal de administración y servicios de todas las áreas y Facultades; proceso que se relaciona con el "Fondo de Incentivo al Desempeño" (FID). Creemos que la evaluación del desempeño y la vinculación de ella a los ingresos del personal, contribuyen de manera significativa a una evolución en la cultura organizacional, la cual es, a estas alturas, indispensable debido a los rápidos cambios que experimenta la sociedad. Otro componente básico de las políticas de personal en aplicación está dado por el énfasis en la capacitación y el perfeccionamiento. Contribuye no sólo a mejorar el grado de satisfacción y realización de las personas en sus trabajos, sino que tiende a potenciar los procesos de modernización que se desarrollan en la Universidad. Durante el segundo semestre de 1998 y primer semestre de 1999, se desarrolló un total de 56 cursos de capacitación para el personal de la Universidad.



a docencia de pre-grado, es decir la formación inicial de jóvenes con carácter profesional o académico, es la función que mayor importancia y magnitud tiene en nuestro quehacer. Concentra buena parte de la dedicación del personal académico y ocupa una proporción significativa de nuestra capacidad instalada. Su organización y ejercicio están radicadas en las unidades académicas y en cada uno de los docentes en la intimidad de las aulas y laboratorios. A través de la creación de la Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles, hemos querido expresar la valoración que la tarea educativa superior tiene para una institución como la nuestra. Suscintamente, esta Vicerrectoría procura: colaborar en fortalecer la docencia a través de distintas vías y mecanismos; propicia procesos propios de la administración de esta función más flexibles, fluidos y oportunos y, posibilita una incorporación y presencia de los estudiantes en las distintas facetas propias de la vida universitaria atrayentes y fecundas. Dependen funcionalmente de esta Vicerrectoría las direcciones de Admisión y Registro, de Docencia, de Asuntos Estudiantiles y del Sistema de Biblioteca, y cuenta con la asesoría de la Oficina Técnica de Procesos y Recursos Académicos.

Por vez primera, desde que existe el Sistema Nacional de Admisión y conforme a una iniciativa que nuestra Universidad impulsó reiteradamente, la matrícula de los alumnos de primer año se hizo en el mes de enero. Al igual que en el año 1998, conseguimos completar las vacantes ofrecidas en el primer llamado, logro único entre las instituciones del Consejo de Rectores, matriculando a un total de 2.514 estudiantes, provenientes de diferentes regiones de nuestro país, aunque mayoritariamente de la zona de Valparaíso. El total de alumnos matriculados en

V. QUEHACER INSTITUCIONAL

DOCENCIA DE PRE-GRADO el primer semestre de 1999, incluyendo primer año y cursos superiores, fue de 10.758, número que refleja tanto el crecimiento vegetativo propio del aumento de vacantes de años anteriores como una mayor retención. Los alumnos extranjeros que siguen carreras con nosotros son 56, cifra que irá ciertamente incrementándose en el futuro. En el presente año, el puntaje PAA promedio de los alumnos ingresados fue de 644.6 y un 44% de ellos se ubica entre los 20.000 mejores resultados de dicha prueba.

A contar del presente año, el Programa de Bachillerato en Ciencias está ubicando a sus primeros egresados en diversas carreras. Dentro de la concepción profesional predominante, es una innovación que debe extenderse a otras áreas, a pesar de que como primera experiencia no ha estado exenta de dificultades y problemas.

Durante tres años consecutivos se acumularon experiencias docentes innovadoras a través de un mecanismo concursable, que favoreció la realización de más de 40 proyectos presentados por profesores de diversas unidades académicas. Recientemente realizamos un concurrido encuentro de innovación y mejoramiento de la calidad de la docencia, con vistas a aunar criterios y reflexionar sobre las mejores formas para fomentar este aspecto tan crucial, dado el impacto que están teniendo las nuevas tecnologías sobre las modalidades de aprendizaje.

Han ido tomando forma, paulatinamente, aunque cada vez con mayor nitidez, cambios sustantivos en la formación de profesores, acordes con la importancia de esa profesión y las necesidades actuales del país. Así, se han presentado catorce nuevas propuestas curriculares, y se ha contratado a 4 profesores, junto con la realización de 25 pasantías en el extranjero y el inicio por parte de 3 docentes de programas de Doctorado. Se han materializado, asimismo, 16 encuentros de perfeccionamiento con especialistas visitantes, extranjeros y nacionales, y se están desarrollando 4 proyectos de investigación y 3 de innovación a la docencia. Se han otorgado a estudiantes, 14 becas de excelencia académica –de fondos que han recibido el nombre de dos de nuestros más insignes educadores, los Padres



Raimundo Barros y Alejandro Horvat-, además de becas de ayuda al 100% de quienes están en su práctica docente final. Se ha brindado también apoyo a alumnos recién ingresados a través de tutorías y orientación. Quiero destacar, como una señal muy promisoria, dentro de este importante ámbito formativo, que el número de alumnos ingresados a las carreras respectivas fue en este año superior en más de un 8% a los del año pasado, registrándose a la vez un aumento en los puntajes promedio de admisión.

Están en marcha medidas para perfeccionar las encuestas docentes, mediante el diseño y validación de un nuevo instrumento. Nos interesa que alcancen una aplicación más efectiva y que sus resultados sean considerados para mejorar nuestra calidad docente. En el segundo semestre de 1998, dicha encuesta se aplicó a 886 cursos de 19 unidades académicas, en tanto que en el primer semestre de 1999, fue respondida en cursos de 20 unidades académicas. Se ha proseguido con la evaluación de las carreras de pre-grado, centrando los esfuerzos de esta etapa en aquellas de reciente apertura como Servicio Social, Periodismo, Química Industrial, Traducción e Interpretación y Biólogo. Se suma a ellas, la iniciativa tomada por la Escuela de Comercio.

A partir de un encuentro de profesores del Programa de Estudios Generales en enero del presente año y con apoyo en las reflexiones aportadas por el Capítulo Académico, se ha continuado con la revisión de sus resultados y alcances luego de más de 10 años de aplicación. Se ha brindado apoyo a profesores de este Programa que incorporan temas abarcativos de varias especialidades y está en preparación un catálogo electrónico de los cursos que se imparten.

La Vicerrectoría de Investigación y de Estudios Avanzados, creada como se dijo al inicio de esta Rectoría, está encargada de apoyar y de promover las actividades relacionadas con investigación, postgrado, formación continua, cooperación técnica y transferencia tecnológica. En cuanto a investigación, hemos estimado esencial promover la formación de grupos de trabajo interdisciplinarios en campos

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS temáticos relevantes. Al mismo tiempo, hemos procurado favorecer el acceso a fondos concursables externos, así como mejorar la asignación del fondo interno de subsidio, en función de logros de calidad creciente. También se ha creado a contar del presente año un fondo concursable para contratos temporales de jóvenes post-doctorados conducentes a apoyar a grupos establecidos o bien que favorezcan el desarrollo en campos prioritarios.

Así, durante el año 1998, se procedió a distribuir los fondos internos según tres modalidades: "Proyectos Concursables", "Proyectos Asignables" y "Contrato a Investigadores Jóvenes". En la primera modalidad concursaron 106 proyectos siendo seleccionados un total de 66. Asimismo, se apoyó un total de 44 proyectos asignables y se contrató a 27 ayudantes de investigación.

En el concurso FONDECYT para el año 1999 se presentaron 46 proyectos obteniéndose la aprobación de 14 propios y de 7 en consorcio con otras universidades. En el FONDEF, se obtuvo financiamiento para 2 proyectos: uno de la Escuela de Ciencias del Mar y otro, en consorcio con la Universidad de Valparaíso, para la Escuela de Alimentos.

Dados los límites de tiempo quiero tan sólo destacar nuestra participación en nuevos instrumentos de financiamiento para la investigación aplicada, como es el Fondo de Desarrollo e Innovación de la CORFO. Hemos presentado dos proyectos, uno en mejora de suelos para la agricultura, en consorcio con organizaciones europeas, y otro referido al control de arsénico en agua potable de la zona norte del país, en los que tenemos fundadas esperanzas.

Como hemos señalado, la Universidad debe acrecentar sus esfuerzos en materia de postgrado como parte de su crecimiento cualitativo y en el marco de su misión fundamental. Con este propósito, se ha estado promoviendo que los programas vigentes se autoevalúen con miras a una futura acreditación nacional, así como para facilitar la generación de nuevos programas orientados a satisfacer deman-



das que se están configurando en el país. En el año 1998, se graduaron 20 magister y 6 doctores, registrándose una matrícula de 217 alumnos por semestre. Nos alegra mencionar la participación de 14 alumnos extranjeros becados en diferentes programas, quienes nos han escogido con el aval de agencias patrocinantes tales como CONICYT, Fundación Andes y MUTIS. Durante el primer semestre de 1999, se han graduado 14 magister y 4 doctores y se registró una matrícula de 252 alumnos, de los cuales 35 son alumnos extranjeros.

Entre los nuevos programas generados, se cuenta con el Magister en Oceanografía que se dictará próximamente entre nuestra Universidad y la Universidad de
Valparaíso, el cual tiene la característica de ser el primero de esta especialidad
que se imparte en el país. También, se está trabajando en la creación de un Doctorado en Biotecnología, que se impartirá en conjunto con la Universidad Santa
María y para lo cual se cuenta con financiamiento público a través de un Convenio de Desempeño. Concluyo esta enumeración, con el Magister en Ingeniería
Industrial, de carácter profesional y con menciones en Producción y en Gestión.

Por su parte, los programas de postítulo representan una actividad orientada a la actualización y desarrollo profesional, que inserta en el contexto de la formación continua, está cobrando mayor importancia. Durante 1998, los programas de postítulo vigentes registraron una matrícula promedio de 52 alumnos nuevos por semestre y con un total de 210 diplomados. Como demostración del creciente interés, se crearon 6 nuevos programas de postítulo. Para no extenderme más, quiero destacar el Diplomado en Desarrollo de la Comunicación Escrita, Cátedra UNESCO Lectura y Escritura, del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, el cual ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación para el perfeccionamiento de profesores de educación media y básica provenientes de diferentes lugares del país, y que fue impartido por primera vez en conjunto con la Universidad del Valle, Colombia y ahora con la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España.

El ámbito de la cooperación técnica ha mostrado en el período un gran dinamismo, sobre cuyas actividades proporcionaré tan sólo algunas referencias. En el ámbito educacional se han realizado acciones de capacitación y perfeccionamiento en Mejoramiento Educativo y de asistencia técnica para MECE-Media. También está el Centro Zonal de la Red Enlaces, con sede en la Universidad, con alrededor de 300 establecimientos educacionales atendidos con el fin de incorporar el computador en el aula en apoyo a nuevas metodologías de aprendizaje.

Por concepto de servicios de capacitación y asistencia técnica realizadas por las distintas Unidades Académicas en el período 1998, fueron dictados 176 cursos a diferentes instituciones, con un total de 5176 horas cronológicas de docencia y una matrícula de 2.864 alumnos. Asimismo, durante el año 1998, se suscribieron 153 Convenios de Cooperación, con instituciones públicas y privadas y en el primer semestre de 1999, se ha llegado a un total de 62, no obstante la restrictiva situación económica que afecta al país.

Quiero concluir esta parte informándoles que en 1998 se captaron donaciones por sobre 700 millones, cifra casi dos veces mayor a la de 1997, y que representa asimismo un 5,1% del monto total registrado a nivel nacional por este concepto.

VINCULACIÓN

En el ámbito institucional, hemos realizado acciones tendientes a establecer un mayor número de vinculaciones. En tal sentido hemos participado en misiones exploratorias de exposición de nuestros servicios universitarios en Centroamérica y en países de Sudamérica; se están ofreciendo programas de postgrado y postítulo en países vecinos y se han establecido nuevos convenios de cooperación con diversas universidades, especialmente de Europa, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, se ha continuado con las actividades del programa de intercambio internacional de estudiantes.

En lo que se refiere al ámbito nacional, quisiera resaltar el especial esfuerzo que hemos hecho por aumentar nuestra participación en actividades relacionadas con



la V Región y con el programa Universidades-Gobierno Regional. Un resultado concreto de tal esfuerzo fue el significativo aumento del número de tesis de interés regional financiadas por la Intendencia durante el año 1999. En el caso de los proyectos presentados al "Fondo Nacional de Desarrollo Regional", a excepción del proyecto recientemente materializado del Instituto de Química de equipamiento de un laboratorio para desarrollo productivo, los resultados no han sido lo deseado. Espero que podamos revertir esta situación en los próximos concursos, para lo cual deberemos aumentar el número y pertinencia de las propuestas a presentar. Especial interés existe en que los proyectos referidos a la Cuenca del Río Aconcagua, que cuenta con la participación de universidades de Canadá y España, como los relativos al desarrollo de Petorca y La Ligua, y el de tecnificación de riego, puedan obtener financiamiento.

Otro ángulo de relación ha sido la actividad cultural, tradicional ya en la Región, en diferentes comunas. Los conciertos de cámara, de conjuntos corales, en especial el femenino, y de otros conjuntos organizados bajo nuestro alero, sobre todo del Instituto de Música, han concitado interés y reconocimiento zonal, e incluso nacional, al igual que las acciones de la Cineteca.

Un importante legado de nuestra profesora, doña Margot Loyola, Premio Nacional de Arte, a quien reiteramos nuestros agradecimientos, permitió constituir el Fondo de Investigación y Documentación de la música tradicional Chilena "Margot Loyola Palacios"; Fondo que esperamos que se transforme con el tiempo en un lugar de encuentro y de vinculación con lo más genuino del alma popular de Chile y con los cultores de su canto, tradiciones y danzas. GESTIÓN Y
DESARROLLO
DE MEDIOS
Y RECURSOS
TECNOLÓGICOS
Y DE
INFRAESTRUCTURA

Parte importante de nuestra preocupación es que procesos como inscripción de cursos, disponibilidad y uso de aulas, obtención de certificaciones, atención en bibliotecas y otros servicios alcancen un nivel que sea bien percibido por los usuarios de ellos. Luego de varios períodos de aplicación, los procesos de inscripción en línea de cursos de estudios generales, de inscripción de asignaturas y de asignación de salas de clases, se están desarrollando con relativa fluidez y normalidad. Hemos mejorado sustancialmente el acceso y la capacidad para generar respaldos automáticos y periódicos en la emisión de certificaciones para nuestros alumnos. Tal como en 1998, los alumnos de primer año al momento de su matrícula recibieron los datos de su casilla electrónica y actualmente casi 8.000 estudiantes tienen cuenta de correo electrónico. Se ha progresado en la administración de salas de dependencia central, ajustando las demandas a salas de tamaño apropiado, para lo cual se dispuso del mejoramiento de algunos espacios y de la construcción de nuevas de mayor capacidad. Las salas "Génesis", "Piscis", "Audiovisuales y de Video Conferencia", que reúnen ya cerca de 150 equipos, están sujetas a un programa periódico de mantención preventiva y de reparación. Hay un mayor esfuerzo que hacer para alcanzar un adecuado aprovechamiento y uso de estas capacidades y para implementar otras salas.

En cuanto al Sistema de Biblioteca, durante el presente año se completará el programa de modernización iniciado en 1995. Se dispone de tecnología como para atender a un mayor número de usuarios autónomos. Una cantidad creciente de profesores y alumnos acceden a los servicios de biblioteca en forma remota desde sus oficinas o domicilios. La medición de la calidad de los servicios bibliotecarios basada en una encuesta anual a los alumnos, arroja para 1998 que un 85% de estos usuarios consideró que eran excelentes o buenos, lo cual contrasta favorablemente con el 74% registrado en 1997 y con el 62% de 1995, año de inicio de esta evaluación.

La gestión de infraestructura ha sido reforzada con la creación de la Comisión de Desarrollo Plurianual de Espacio Físico, cuyo objetivo es propiciar la concentra-



ción de las actividades institucionales en un pequeño número de campus, preferentemente urbanos y con calidad y dimensiones espaciales adecuadas, compatibilizando asimismo las iniciativas de corto y mediano plazo con las propias de un horizonte de mayor plazo.

Un avance significativo durante este período en el área de infraestructura ha sido la adquisición y primera habilitación del edificio Isabel Brown Caces. En marzo de 1999 fueron inauguradas, en la construcción útil existente, seis grandes salas de clases con sus respectivos equipamientos, con un total aproximado de 1.100 m². El programa de uso del resto del inmueble, en particular los espacios de las naves industriales, está siendo considerado en las instancias correspondientes.



aso a referirme ahora a aspectos de la administración de la Universidad, presentando sólo los principales resultados, para no agobiarlos en exceso con cifras sobre variables económicas y financieras. Los datos que se proporcionan están todos referidos a moneda de 1998 para facilitar las comparaciones.

VI. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

De acuerdo con el Balance de la Universidad a diciembre de 1998, el Activo Total era de 23.463,3 millones de pesos, el cual se desagrega en un Activo Circulante de 5.152,2 millones, un Activo Fijo de 17.267,8 millones y Otros Activos por 1.043,3 millones. Parte importante del Activo Circulante está comprometido al estar asociado a proyectos adjudicados a la Universidad. A su vez, el Pasivo Circulante alcanzó a 1.219,9 millones y el Patrimonio a 22.243,3 millones. La institución no registraba deudas de largo plazo. Es decir, el Activo Total aumentó en 1998 en 1.839,9 millones fruto sobre todo del incremento en el Activo Fijo por 1.244,4 millones. La mayor parte del crecimiento alcanzado en el Activo Fijo corresponde a infraestructura y a medios tecnológicos para la docencia e investigación, a lo que hemos hecho mención en un punto anterior.

Un análisis comparado de los estados financieros muestra que el patrimonio contable de la Universidad se incrementó el año pasado en 2.623,1 millones de pesos, siendo su valor económico real ciertamente mayor. El aumento registrado es consecuencia del efecto de dos factores: el ya mencionado aumento en el Activo Total unido a una significativa disminución en el Pasivo Exigible.

La Universidad exhibe, en consecuencia, una sólida situación financiera. Tanto desde una perspectiva de liquidez como de solvencia, los respectivos índices

muestran una positiva evolución. La solvencia financiera y patrimonial de la Universidad es una fortaleza que se valora más allá de nuestros muros y que potencia a la institución, siendo una característica que importantes planteles de educación superior de nuestro país no pueden exhibir. Cuidémosla. Fue alcanzada a pesar de la adversa situación económica por la que ha atravesado el país en el último tiempo, luego de un prolongado ciclo expansivo. Los antecedentes dados a conocer recientemente hacen aún más indispensable una gestión que permita sostener los equilibrios básicos alcanzados. Nuestra universidad se ha caracterizado por abordar soluciones y compromisos respecto de su gente y de proyectos de desarrollo, en un marco de notoria austeridad y sobriedad. Esta Rectoría valora esta forma de ser y tiene la decisión de preservarla.

Entremos ahora en materias estrictamente presupuestarias. Los ingresos de acuerdo a los respectivos balances de ejecución de 1998 muestran un crecimiento en términos reales respecto del año anterior por sobre un 11%. Las principales fuentes de recursos presupuestarios son, como es sabido, los ingresos por aranceles y los aportes del Estado.

Los ingresos por aranceles registran un aumento superior al 13%, producto de una moderada expansión en el número de alumnos y en el valor de las matrículas de primer año. Los criterios en aplicación respecto a aranceles de matrícula persiguen conciliar aumentos en los ingresos propios con irrenunciables principios de equidad, en mérito de los que procuramos garantizar igualdad de oportunidades para nuestros estudiantes. Así, el 42% de los ingresos por este concepto, se solventó con recursos de ayuda a los estudiantes, los que en una fracción no menor provienen del esfuerzo de nuestra institución. En tal sentido nos hemos esmerado en mejorar la gestión de cobranza de las deudas del "Fondo de Crédito Solidario", logrando aumentar las tasas de recuperación de los préstamos, producto de lo cual se cuenta con una mayor disponibilidad de fondos para apoyar en el pago de aranceles a estudiantes con carencias socio-económicas.



Del presupuesto de 1998, aproximadamente un 29% fue financiado con aporte público de carácter institucional. Si bien estos recursos son esenciales para que nuestro funcionamiento pueda ser proyectado en forma estable, es también indispensable que prosigamos incrementando en términos relativos los recursos de propia generación, tal como se ha venido apropiadamente haciendo en los últimos años.

Los aportes públicos aumentaron en 1998 principalmente a través de los fondos para ayuda a los estudiantes y de mecanismos de financiamiento concursables. Esta es una tendencia que se observa desde varios años a esta parte y que se sostendrá, en nuestra opinión, en el próximo período.

Los recursos de índole concursable como el "Fondo de Desarrollo Institucional" (FDI), con el cual la Universidad obtuvo financiamiento de proyectos por un total de 621,5 millones de pesos, están siendo gradualmente encauzados a través de nuevos mecanismos como el de convenios o contratos de desempeño, que tiene la ventaja de respaldar proyectos cuya ejecucion tarda varios años, con objetivos y metas evaluables dentro de los plazos de ejecución. En el primer concurso asociado a convenio de desempeño, nuestra Universidad obtuvo la aprobación de dos proyectos, con un aporte total de 770.5 millones de pesos a ser gastados en tres años. Valoramos positivamente la preocupación pública por situar estos esquemas de financiamiento universitarios dentro de una perspectiva de mayor plazo, como es el caso del programa MECESup, el cual por contrato con el Banco Mundial financiará, en el período 1999-2003, iniciativas de buen nivel que respondan a propósitos institucionales meritorios de conformidad con nuestras preocupaciones estratégicas. Las bases del concurso correspondiente a 1999 han sido recientemente distribuidas y estamos trabajando en la formulación de proyectos que reúnan los requisitos como para calificar en esta primera adjudicación de recursos dentro del referido programa.



a mirada que hemos dado sobre diversos aspectos de nuestra marcha institucional, por muy críticas que sean las apreciaciones que legítimamente se pueden tener, no debe quedar detenida en consideraciones sobre lo pasado. Pensamos que lo que nos interesa a todos es entender a la Universidad como proyecto y como realidad. Más que nunca esta es una oportunidad para revisar y renovar nuestro ser en la perspectiva de nuestro sentido de misión. Una Universidad de espíritu joven es aquella que, apoyada en la amalgama de tradición y renovación, se sabe cumpliendo sus quehaceres fundamentales y asegura la continuidad de éstos con un propósito cualitativo mayor a las generaciones por venir.

VII. PALABRAS FINALES

Al concluir este discurso con motivo de la cuenta anual sobre la marcha de la Universidad ante este Claustro Pleno Ordinario, quiero hacerlo rememorando el Evangelio del domingo recién pasado, que nos narraba ese acontecimiento en el lago Tiberíades, en que una barca en que iban los Apóstoles, azotada por el viento, estaba en peligro. Aparece Jesús caminando sobre las aguas y Pedro le pide que le permita caminar también sobre ellas. El tormentoso mar de Galilea representa los avatares de la vida y del mundo, incluso el mal. La barca, la Iglesia. Ante la falta de fe de Pedro y por apartar su mirada del Maestro, temeroso de las olas y del viento, se comienza a hundir. Jesús le tiende la mano, pero lo hace sólo luego de esperar un gesto de Pedro, una actitud de cambio. Esta Universidad es parte de esa barca y nos vemos también comprendidos en esa figura y mensaje evangélico. Si apartamos los ojos de lo que constituye nuestra vocación, para ponerlos en objetos y visiones distintos a nuestro deber ser, nos estaremos hundiendo en las aguas, alejándonos de la verdad y dejando de cumplir nuestra mi-

sión institucional. Si así fuere, sólo nos resta volver nuestra mirada y encontraremos la mano siempre extendida del Señor para enmendar nuestro rumbo y poder así cumplir lo más esencial: ser una entidad forjadora de hombres y mujeres que imbuidos de los principios cristianos, impregnen el mundo con dichos valores desde sus respectivos quehaceres.

> ALFONSO MUGA NAREDO Rector

Valparaíso, 9 de agosto de 1999